



Ayuntamiento de Almagro

Expediente: ALMAGRO2022/5636
Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

Expediente: PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR S-4.

Núm. Expediente:
ALMAGRO2022/5636

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR S-4 EN EL MUNICIPIO DE ALMAGRO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto 29/2011, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha (TRLAUT), se hace público que por Decreto de Alcaldía nº 2025/776 de fecha 11.07.2025 se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del ámbito del Sector Urbanizable Residencial S-4, promovido por URBACISA 2020, S.L.

El acuerdo de aprobación definitiva se notificará personalmente a las personas afectadas por el proyecto conforme a lo establecido legalmente y se publicará mediante el presente anuncio en el Tablón de anuncios, web institucional, Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en el municipio, a los efectos previstos en la normativa vigente.

En Almagro, a 11 de julio de 2025.

El Alcalde Presidente

D. Francisco Ureña Prieto

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.